

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente **Don FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en segunda convocatoria por no existir quorum en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:

- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.

Asistidos del Secretario General, Juan Borrego López y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

**OBSERVACIONES:**

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
- DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
- DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.

- No asiste y justifica su ausencia.

- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.
- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
- DOÑA MARÍA PLATA PAZO
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 1 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

## ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

**1º.- (Expte. 220/2009).**- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2009.

**2º.- (Expte. 221/2009).**- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a "Justificación relación de gastos, de fecha 16 de septiembre de 2.009, por importe de 33.920,00 €.". Aprobación.

**3º.- (Expte. 222/2009).**- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a "Justificación relación de gastos, de fecha 17 de septiembre de 2.009, por importe de 16.731,18 €.". Aprobación.

**4º.- (Expte. 223/2009).**- Propuesta del Concejal, Delegado de Parques y Jardines, relativa a "Resolución Concurso de Ornamentación de Jardines y Zonas Verdes Barriadas de Utrera 2009". Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por la Sra. Presidenta, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

### **PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 220/2009).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2.009.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2.009.

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 2 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

**PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE. 221/2009).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “JUSTIFICACIÓN RELACIÓN DE GASTOS, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.009, POR IMPORTE DE 33.920,00 €.”. APROBACIÓN**

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a aprobación Justificación relación de gastos, de fecha 16 de septiembre de 2.009, por importe de 33.920,00 €, que literalmente dice:

**"PROPUESTA DE ACUERDO.-** En la Ciudad de UTRERA, a 16 de Septiembre de 2009, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66005659	16/09/2009	A46144291 PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A	20.000,00
	Texto:	S/FRA. NUM. FA920191. FECHA 09/09/2009 FUEGOS ARTIFICIALES 9/9/09 RUEDOS DE CONSOLACION	
	Aplicación: 7510-22610	Importe: 10.000,00	

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 3 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

Aplicación: 4540-22607		Importe: 10.000,00	
2009 66005660	16/09/2009	75439671Q POSTIGO ROMERO JOSE ANTONIO	13.920,00
	Texto:	S/FRA. NUM. 1036. FECHA 10/09/2009 ALQUILER SONIDO E ILUMINACION CASETA MUNICIPAL FERIA 2009	
Aplicación: 4540-22607		Importe: 13.920,00	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
33.920,00	0,00	0,00	33.920,00

**Segundo.**- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.**- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.- Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a aprobación Justificación relación de gastos, de fecha 16 de septiembre de 2.009, por importe de 33.920,00 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66005659	16/09/2009	A46144291 PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A	20.000,00
	Texto:	S/FRA. NUM. FA920191. FECHA 09/09/2009 FUEGOS ARTIFICIALES 9/9/09 RUEDOS DE CONSOLACION	
	Aplicación: 7510-22610	Importe: 10.000,00	
	Aplicación: 4540-22607	Importe: 10.000,00	
2009 66005660	16/09/2009	75439671Q POSTIGO ROMERO JOSE ANTONIO	13.920,00
	Texto:	S/FRA. NUM. 1036. FECHA 10/09/2009 ALQUILER SONIDO E ILUMINACION CASETA MUNICIPAL FERIA 2009	
Aplicación: 4540-22607		Importe: 13.920,00	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
33.920,00	0,00	0,00	33.920,00

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 4 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

**SEGUNDO:** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**TERCERO:** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

**CUARTO:** Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

**PUNTO TERCERO.- (EXPTE. 222/2009).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “JUSTIFICACIÓN RELACIÓN DE GASTOS, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.009, POR IMPORTE DE 16.731,18 €.”. APROBACIÓN.**

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a aprobación Justificación relación de gastos, de fecha 17 de septiembre de 2.009, por importe de 16.731,18 €, que literalmente dice:

**“PROPUESTA DE ACUERDO.-** En la Ciudad de UTRERA, a 17 de Septiembre de 2009, el 2<sup>a</sup> Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda y Régimen Interior, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 4 de septiembre de 2009, se delega en el 2<sup>a</sup> Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda y Régimen Interior, la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 5 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero**.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66004435	27/07/2009	B41952367 JERONIMO SILES E HIJOS SL	16.731,18
	Texto:	S/FRA. NUM. F09/688. FECHA 15/07/2009 MATERIAL OBRAS AEPSA, INFRAESTRUCTURA Y MEJORA EN BARRIADAS	
	Aplicación: 5115-21001	Importe: 16.731,18	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
16.731,18	0,00	0,00	16.731,18

**Segundo**.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero**.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.- Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a aprobación Justificación relación de gastos, de fecha 17 de septiembre de 2.009, por importe de 16.731,18 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO**.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 6 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66004435	27/07/2009	B41952367 JERONIMO SILES E HIJOS SL	16.731,18
	Texto:	S/FRA. NUM. F09/688. FECHA 15/07/2009 MATERIAL OBRAS AEPSA, INFRAESTRUCTURA Y MEJORA EN BARRIADAS	
	Aplicación: 5115-21001	Importe: 16.731,18	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
16.731,18	0,00	0,00	16.731,18

**SEGUNDO:** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**TERCERO:** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

**CUARTO:** Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

**PUNTO CUARTO.- (EXPTE. 223/2009).- PROPUESTA DEL CONCEJAL, DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES, RELATIVA A "RESOLUCIÓN CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES BARRIADAS DE UTRERA 2009". APROBACIÓN.**

Por el Concejal, Delegado de Parques y Jardines, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación resolución Concurso de Ornamentación de Jardines y Zonas Verdes Barriadas de Utrera 2009, que literalmente dice:

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 7 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

**"INFORME CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.- Dº. JOSÉ ANTONIO LÓPEZLEÓN,** como **Delegado de Parques y Jardines** Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en relación con los expedientes tramitados para la concesión de premios a Asociaciones de Vecinos, a través del **"CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES BARRIADAS DE UTRERA 2009"**, con el objeto de colaborar en las actividades realizadas por estas entidades durante el año 2009 y de acuerdo al art. 9 del Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 28 de octubre de 1.997.- **EXPONE:- Primero:** Que por la Delegación de Parques y Jardines, se ha efectuado concurso, dentro del marco de sus competencias, para la concesión de los premios del **"CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES BARRIADAS DE UTRERA 2009"**, y que las bases de dicho concurso respeta lo preceptuado en la Regla 13ª de Ejecución del Presupuesto.- **Segundo:** Que por parte de los interesados se han presentado las correspondientes solicitudes dentro del plazo establecido al efecto, y que las que se proponen para concesión acreditan los siguientes extremos:- - Acreditación de la personalidad del solicitante (C.I.F. o D.N.I.)- - Los beneficiarios, están inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones.- - Solicitud en modelo oficial.- **Tercero:** Que una vez estudiadas las solicitudes presentadas y en aplicación de los criterios de valoración de las mismas establecidos en las bases del concurso, se elaboró la consiguiente acta de adjudicación de premios, que se transcribe a continuación:- *"En Utrera, a 22 de junio de 2009, se reúne el Tribunal designado para calificar el Concurso de Ornamentación de Jardines y Zonas Verdes Barriadas de Utrera 2009, al objeto de formalizar el acta de puntuación del concurso en el que se ha baremado en función de los criterios establecidos en anexo adjunto.- Una vez terminado el trámite de exposición al público de las solicitudes presentadas, se detalla a continuación la clasificación definitiva en las distintas modalidades a las que optan las asociaciones:*

Nº	CATEGORÍA	SUPERFICIE	ASOCIACIÓN DE VECINOS
1	<= 1.300 m <sup>2</sup>	150,00	A.VV. LOS PATIOS DE UTRERA
2		192,00	A.VV. VIRGEN DE CONSOLACIÓN
3		450,00	A.VV. SALPENSA
4		827,00	A.VV. TIERRA BLANCA
5		685,00	A.VV. LOS METALES DEL CARMEN
6		700,00	A.VV. LA FUENTE DE UTRERA
7		800,00	A.VV. CALZAS ANCHAS
8		900,00	A.VV. FUENTE DEL PASTOR (URB. PASEO CONSOLACIÓN)
9		900,00	A.VV. MAYORAL RONDA DE LA HUERTA NUEVA
10		1.000,00	A.VV. NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS
11		1.300,00	A.VV. AMIGOS DEL TORANZO
12		1.300,00	A.VV. LAS MARISMAS DE PINZÓN
13		> 1.300 m <sup>2</sup> y < 4.000 m <sup>2</sup>	1.310,68
14	1.500,00		A.VV. CAMPOVERDE
15	1.542,00		A.VV. MADRES CARMELITAS
16	1.600,00		A.VV. LOS TEJARES

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 8 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

Nº	CATEGORÍA	SUPERFICIE	ASOCIACIÓN DE VECINOS
17	>= 4.000 m <sup>2</sup>	1.700,00	A.VV. M.J. PÉREZ HIDALGO
18		1.940,00	A.VV. LOS DESCUBRIDORES DE LA URB. HUERTA LA RIAROLA
19		2.000,00	A.VV. HUERTA DE LA ZAPATA
20		2.000,00	A.VV. LA UNIÓN
21		2.000,00	A.VV. PUEBLA DE LAS MUJERES
22		2.050,00	A.VV. MONTES DE OCA
23		2.300,00	A.VV. TORRECRUZ
24		4.200,00	A.VV. UTRERANA DEL POLÍGONO DEL TINTE
25		4.300,00	A.VV. LAS AVES
26		4.500,00	A.VV. EL JUNQUILLO
27		5.000,00	A.VV. ANDRÉS SEGOVIA
28		5.000,00	A.VV. CERRO DE LAS MENTIRAS
29		6.900,00	A.VV. PROPIETARIOS RESIDENCIAL UTRERA
30	7.059,00	A.VV. EL COLOQUIO DE LA URBANIZACIÓN CASAS CERROS	

Esta prueba será calificada de 0 a 10 puntos.- Realizada la baremación se obtuvo el siguiente resultado:

ORDEN	BARRIADAS	PUNT.
<b>MODALIDAD &lt; 1.300 M<sup>2</sup></b>		
1	A.VV. LOS PATIOS DE UTRERA	7
2	A.VV. VIRGEN DE CONSOLACIÓN	9
3	A.VV. SALPENSA	7
4	A.VV. TIERRA BLANCA	7
5	A.VV. LOS METALES DEL CARMEN	7
6	A.VV. LA FUENTE DE UTRERA	7
7	A.VV. CALZAS ANCHAS	7
8	A.VV. FUENTE DEL PASTOR (URB. PASEO CONSOLACIÓN)	7
9	A.VV. MAYORAL RONDA DE LA HUERTA NUEVA	7
10	A.VV. NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS	7
11	A.VV. AMIGOS DEL TORANZO	7
12	A.VV. LAS MARISMAS DE PINZÓN	7
<b>MODALIDAD &gt;=1.300 M<sup>2</sup> Y &lt;=4.000 M<sup>2</sup></b>		
13	A.VV. EL PUNTO DE RESIDENCIAL PARQUE DE CONSOLACIÓN	7
14	A.VV. CAMPOVERDE	7
15	A.VV. MADRES CARMELITAS	7
16	A.VV. LOS TEJARES	7
17	A.VV. M.J. PÉREZ HIDALGO	9
18	A.VV. LOS DESCUBRIDORES DE LA URB. HUERTA LA RIAROLA	7
19	A.VV. HUERTA DE LA ZAPATA	7

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 9 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

ORDEN	BARRIADAS	
20	A.VV. LA UNIÓN	7
21	A.VV. PUEBLA DE LAS MUJERES	7
22	A.VV. MONTES DE OCA	7
23	A.VV. TORRECRUZ	7
<b>MODALIDAD &gt;4.000 M<sup>2</sup></b>		
24	A.VV. UTRERANA DEL POLIGONO DEL TINTE	7
25	A.VV. LAS AVES	7
26	A.VV. EL JUNQUILLO	9
27	A.VV. ANDRÉS SEGOVIA	7
28	A.VV. CERRO DE LAS MENTIRAS	7
29	A.VV. PROPIETARIOS RESIDENCIAL UTRERA	7
30	A.VV. EL COLOQUIO DE LA URBANIZACIÓN CASAS CERROS	7

Por tanto, el desglose de los premios queda de la siguiente manera:

MODALIDAD	BARRIADAS	IMPORTE PREMIO	
< 1.300 M <sup>2</sup>	PREMIO	A.VV. VIRGEN DE CONSOLACIÓN	1.500,00 €
	ACCESITS	A.VV. AMIGOS DEL TORANZO	1.000,00 €
		A.VV. CALZAS ANCHAS	1.000,00 €
		A.VV. FUENTE DEL PASTOR (URB. PASEO CONSOLACIÓN)	1.000,00 €
		A.VV. LA FUENTE DE UTRERA	1.000,00 €
		A.VV. LAS MARISMAS DE PINZÓN	1.000,00 €
		A.VV. LOS METALES DEL CARMEN	1.000,00 €
		A.VV. LOS PATIOS DE UTRERA	1.000,00 €
		A.VV. MAYORAL RONDA DE LA HUERTA NUEVA	1.000,00 €
		A.VV. NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS	1.000,00 €
		A.VV. SALPENSA	1.000,00 €
		A.VV. TIERRA BLANCA	1.000,00 €
		≥ 1.300 M <sup>2</sup> Y ≤ 4.000 M <sup>2</sup>	PREMIO
ACCESITS	A.VV. CAMPOVERDE		1.400,00 €
	A.VV. EL PUNTO DE RESIDENCIAL PARQUE DE CONSOLACIÓN		1.400,00 €
	A.VV. HUERTA DE LA ZAPATA		1.400,00 €
	A.VV. LA UNIÓN		1.400,00 €
	A.VV. LOS DESCUBRIDORES DE LA URB. HUERTA LA RIAROLA		1.400,00 €
	A.VV. LOS TEJARES		1.400,00 €
	A.VV. MADRES CARMELITAS		1.400,00 €
	A.VV. MONTES DE OCA		1.400,00 €
	A.VV. PUEBLA DE LAS MUJERES		1.400,00 €
	A.VV. TORRECRUZ		1.400,00 €
> 4.000 M <sup>2</sup>	PREMIO	A.VV. EL JUNQUILLO	2.500,00 €
	ACCESITS	A.VV. ANDRÉS SEGOVIA	1.800,00 €
		A.VV. CERRO DE LAS MENTIRAS	1.800,00 €

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma>

FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 10 / 14



2rW5lc55cWQ=

MODALIDAD	BARRIADAS	IMPORTE PREMIO
	A.VV. EL COLOQUIO DE LA URBANIZACIÓN CASAS CERROS	1.800,00 €
	A.VV. LAS AVES	1.800,00 €
	A.VV. PROPIETARIOS RESIDENCIAL UTRERA	1.800,00 €
	A.VV. UTRERANA DEL POLÍGONO DEL TINTE	1.800,00 €

De todo lo expuesto se extiende la presente acta, que leída y hallada conforme, firmada por el Sr. Presidente del Tribunal, conmigo el Secretario que certifico." - **Cuarto:** Por todo ello, el que suscribe propone a la Junta de Gobierno Local que, de conformidad con lo dispuesto artículos 166.2 y 167 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 60.1 y 62.1 del R.D. 500/90, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo 1º del Título VI de la L.R.H.L., **adopte la siguiente resolución.:- 1.** Conceder los siguientes premios y accesits, según se detalla, a las siguientes asociaciones:

MODALIDAD	BARRIADAS	C.I.F.	IMPORTE PREMIO	
< 1.300 M <sup>2</sup>	PREMIO	A.VV. VIRGEN DE CONSOLACIÓN	G41571860 1.500,00 €	
	ACCE-SITS	A.VV. AMIGOS DEL TORANZO		1.000,00 €
		A.VV. CALZAS ANCHAS	G91044495	1.000,00 €
		A.VV. FUENTE DEL PASTOR (URB. PASEO CONSOLACIÓN)	G41951997	1.000,00 €
		A.VV. LA FUENTE DE UTRERA	G91486597	1.000,00 €
		A.VV. LAS MARISMAS DE PINZÓN		1.000,00 €
		A.VV. LOS METALES DEL CARMEN	G41750142	1.000,00 €
		A.VV. LOS PATIOS DE UTRERA	G91472811	1.000,00 €
		A.VV. MAYORAL RONDA DE LA HUERTA NUEVA	G41751876	1.000,00 €
		A.VV. NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS	G41464157	1.000,00 €
		A.VV. SALPENSA		1.000,00 €
		A.VV. TIERRA BLANCA	G91174755	1.000,00 €
		>=1.300 M <sup>2</sup> Y <=4.000 M <sup>2</sup>	PREMIO	A.VV. M.J. PÉREZ HIDALGO
ACCE-SITS	A.VV. CAMPOVERDE		G91051433	1.400,00 €
	A.VV. EL PUNTO DE RESIDENCIAL PARQUE DE CONSOLACIÓN		G41977877	1.400,00 €
	A.VV. HUERTA DE LA ZAPATA		G41293366	1.400,00 €
	A.VV. LA UNIÓN		G41927385	1.400,00 €
	A.VV. LOS DESCUBRIDORES DE LA URB. HUERTA LA RIAROLA		G41293374	1.400,00 €
	A.VV. LOS TEJARES		G41567470	1.400,00 €
	A.VV. MADRES CARMELITAS		G91665604	1.400,00 €

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 11 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

MODALIDAD	BARRIADAS	C.I.F.	IMPORTE PREMIO	
	A.VV. MONTES DE OCA	G41468372	1.400,00 €	
	A.VV. PUEBLA DE LAS MUJERES	G41737248	1.400,00 €	
	A.VV. TORRECRUZ		1.400,00 €	
>4.000 M <sup>2</sup>	PREMIO	A.VV. EL JUNQUILLO	G41957051	2.500,00 €
	ACCE-SITS	A.VV. ANDRÉS SEGOVIA	G41829219	1.800,00 €
		A.VV. CERRO DE LAS MENTIRAS		1.800,00 €
		A.VV. EL COLOQUIO DE LA URBANIZACIÓN CASAS CERROS	G91182527	1.800,00 €
		LAS AVES		1.800,00 €
		A.VV. PROPIETARIOS RESIDENCIAL UTRERA	G91401018	1.800,00 €
		A.VV. UTRERANA DEL POLÍGONO DEL TINTE	G41519935	1.800,00 €

**Total 41.800,00 €**

2. Autorizar y ordenar el gasto citado con cargo a la partida de gastos correspondiente del Presupuesto Municipal.- 3. Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización, a la Tesorería Municipal y a la Delegación de Parques y Jardines a los efectos de instrucción del expediente.- 4. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados potestativamente recurso de reposición en el plazo de 1 mes desde la notificación de la misma, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.- Utrera, a 17 de septiembre de 2009.- **El Delegado de Parques y Jardines.- Fdo.: José Antonio López León.- Diligencia:** No hay inconveniente legal alguno en la anterior propuesta.- **El Secretario General.- Fdo.: Juan Borrego López.”**

Analizada la Propuesta del Concejal, Delegado de Parques y Jardines, relativa a la aprobación resolución Concurso de Ornamentación de Jardines y Zonas Verdes Barriadas de Utrera 2009, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar conceder los siguientes premios y accesits, según se detalla, a las siguientes asociaciones:

MODALIDAD	BARRIADAS	C.I.F.	IMPORTE PREMIO	
< 1.300 M <sup>2</sup>	PREMIO	A.VV. VIRGEN DE CONSOLACIÓN	G41571860	1.500,00 €
	ACCE-SITS	A.VV. AMIGOS DEL TORANZO		1.000,00 €
		A.VV. CALZAS ANCHAS	G91044495	1.000,00 €
		A.VV. FUENTE DEL PASTOR (URB. PASEO CONSOLACIÓN)	G41951997	1.000,00 €
		A.VV. LA FUENTE DE UTRERA	G91486597	1.000,00 €

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 12 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

MODALIDAD	BARRIADAS	C.I.F.	IMPORTE PREMIO
	A.VV. LAS MARISMAS DE PINZÓN		1.000,00 €
	A.VV. LOS METALES DEL CARMEN	G41750142	1.000,00 €
	A.VV. LOS PATIOS DE UTRERA	G91472811	1.000,00 €
	A.VV. MAYORAL RONDA DE LA HUERTA NUEVA	G41751876	1.000,00 €
	A.VV. NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS	G41464157	1.000,00 €
	A.VV. SALPENSA		1.000,00 €
	A.VV. TIERRA BLANCA	G91174755	1.000,00 €
>=1.300 M <sup>2</sup> Y <=4.000 M <sup>2</sup>	PREMIO A.VV. M.J. PÉREZ HIDALGO	G41840463	2.000,00 €
	ACCE-SITS A.VV. CAMPOVERDE	G91051433	1.400,00 €
	A.VV. EL PUNTO DE RESIDENCIAL PARQUE DE CONSOLACIÓN	G41977877	1.400,00 €
	A.VV. HUERTA DE LA ZAPATA	G41293366	1.400,00 €
	A.VV. LA UNIÓN	G41927385	1.400,00 €
	A.VV. LOS DESCUBRIDORES DE LA URB. HUERTA LA RIAROLA	G41293374	1.400,00 €
	A.VV. LOS TEJARES	G41567470	1.400,00 €
	A.VV. MADRES CARMELITAS	G91665604	1.400,00 €
	A.VV. MONTES DE OCA	G41468372	1.400,00 €
	A.VV. PUEBLA DE LAS MUJERES	G41737248	1.400,00 €
	A.VV. TORRECRUZ		1.400,00 €
>4.000 M <sup>2</sup>	PREMIO A.VV. EL JUNQUILLO	G41957051	2.500,00 €
	ACCE-SITS A.VV. ANDRÉS SEGOVIA	G41829219	1.800,00 €
	A.VV. CERRO DE LAS MENTIRAS		1.800,00 €
	A.VV. EL COLOQUIO DE LA URBANIZACIÓN CASAS CERROS	G91182527	1.800,00 €
	LAS AVES		1.800,00 €
	A.VV. PROPIETARIOS RESIDENCIAL UTRERA	G91401018	1.800,00 €
	A.VV. UTRERANA DEL POLÍGONO DEL TINTE	G41519935	1.800,00 €

**Total 41.800,00 €**

**SEGUNDO:** Autorizar y ordenar el gasto citado con cargo a la partida de gastos correspondiente del Presupuesto Municipal.

**TERCERO:** Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización, a la Tesorería Municipal y a la Delegación de Parques y Jardines a los efectos de instrucción del expediente.

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 13 / 14
 2rW5lc55cWQ=			

**CUARTO:** Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados potestativamente recurso de reposición en el plazo de 1 mes desde la notificación de la misma, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

**QUINTO:** Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Parques y Jardines, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: 2rW5lc55cWQ= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/09/2009 09:30:06
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	2rW5lc55cWQ=	PÁGINA 14 / 14
 2rW5lc55cWQ=			